

170 (7)

NOVENA

A LA

SANTISIMA VIRGEN

DE LAS

CANALEJAS

170(+)

10007040.159

R. 160



Santísima Virgen de las Canalejas

Teléfono: 8-8-1X

Nihil obstat:
CENSOR
URBANUS PAGONABARRAGA

Imprimi potest:
VICARIUS GENERALIS
FAUSTINUS DEIANO

Concedemos cincuenta días de Indulgencia a cuantos devotamente practicaren la presente novena.

† Fidel Obispo
CALAGURRIS, 2 NOVEMBRIS 1957

Sanctissime Virgo de las Candelas

Talleres-Escuelas de la J. P. de Menores

Historia breve

DEDICATORIA

Todo buen camerano, antes de ausentarse de su amada Tierra, graba en su memoria sus más estimados recuerdos: como prueba del que constantemente conserva a su querida Madre la Santísima Virgen de las Canalejas, ofrece este modesto trabajo y su producto su agradecido hijo.

B. P. G. Pbro.

EDICIÓN DE LA LEY DE LOS RECURSOS

Toda ley que se promulga en el territorio de la República de Colombia, debe ser promulgada en el idioma español, y en el idioma de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio de la República. La ley que se promulga en el idioma de una lengua indígena, debe ser promulgada también en el idioma español. La ley que se promulga en el idioma de una lengua indígena, debe ser promulgada también en el idioma de la lengua indígena que se habla en el territorio de la República.

Artículo 114

BOGOTÁ, D. C., 1954

Historia breve

Puede servir como lectura y ejemplos.

Ofrezco este filial obsequio en favor de mi bendita Madre y Patrona de la villa de Zarzosa y al de mis queridos paisanos, con el fin de que todos acrecentemos la profunda devoción que le profesamos y conservemos su bellissimo Santuario; el principal, entre los muchos que posee el Solar de Cameros.

1.— Como la existencia del Santuario es el eje sobre que gira toda la vida del pueblo, también el motivo de esta Novena, mediten sus hijos de donde previene su pasada prosperidad y las causas de su actual decadencia; consideración, con la que habrán andado la mitad del camino necesario para recobrar su bienestar temporal y eterno, principal fin de este modesto trabajo.

Zarzosa o Zarcosa (1) antigua aldea de Muñilla, cuyo Villazgo se alcanzó el 1718, asignándole un tercio del total de la jurisdicción de la primitiva Villa, parte Oeste, a cuatro kilómetros y medio de la matriz, en la margen izquierda del río Manzanares, afluente del Cidacos, con una elevación de ochocientos veinte metros sobre el nivel del mar y al pié de Monte Real, está emplazada la nueva Villa.

2.- Perteneció al Señorío de Cameros, actualmente a la provincia de Logroño, partido judicial de Arnedo, y en lo político, al de Torre-cilla de Cameros: Clima saludable, terreno montuoso, dedicado al cultivo de cereales, verduras y frutas, aunque su principal riqueza fué y debiera ser la ganadería: a esta, y a sus religiosas costumbres, fué debido el florecimiento, que alcanzó en los siglos XVI, XVII y XVIII, según lo acreditan las estadísticas de dicha época: una de ellas, la de 1743, declara que los vecinos eran *ciento cincuenta y dos*, con *siete mil trescientas treinta y una* cabezas de ganado lanar, *cuatrocientas sesenta y ocho*

(1) De uno y otro modo la nombran en los siglos XV y XVI los documentos de los archivos parroquial y municipal, que han proporcionado estos datos

de cabrío, *sesenta y cuatro* de vacuno y *cincuenta y siete* de mular: tampoco desatendieron la industria: las viviendas de aquella época, tienen el piso bajo de madera, llamado obrador, y destinado a elaborar la lana; así lo prueba el título de texedor de sayales y vaietas concedido, previo examen de la comisión municipal, al vecino Diego Blanco, existiendo aun ruinas de varios tintes.

3.— Confirma esto mismo, el crecido número de templos y asociaciones religiosas de la época; citaré las principales: *Iglesia Parroquial*, ermitas de *San Lorenzo*, *Santo Domingo*, *las Angustias* y *Canalejas*; cofradías de *San Sebastián*, *Animas*, *Vera Cruz*, *Todos Santos*, *Santiago* y *Arca de Misericordia*; capellanías de *Canalejas*, *Misa de Alba*, *Misa de once*, *Sacristía* y *Organo*.

Los libros de "Concordias y Santa Hermandad" de la misma época declaran lo anteriormente apuntado. Uno de ellos, el de mil quinientos treinta y ocho, de la villa de Munilla con sus aldeas Zarzosa, San Vicente, Peroblasco y Antoñanzas, más las villas de Enciso, Torremuña, Hornillos y la Santa, principia

todas sus actas pidiendo el favor de Dios y asistencia del Espíritu Santo. Sigue el nombramiento de "hombres buenos" encargados no solo de tratar y redactar los acuerdos sobre montes, pagos, pasadas, época en que se han de cortar las leñas, arrancar las estepas, verezos, espinos, ulagas, en que han de pastar el ganado y el doliente, penas y plazo de cobrarlas, muy breve (tres días), para los infractores de las ordenanzas, para los desolladores y cortadores de árboles, para los pastores, que pisan el pan (sembrados): ocúpense además en dichas ordenanzas de la obligación y compostura con que vecinos y pueblos han de acudir a las procesiones, rogativas y demás funciones religiosas, del nombramiento de Fraile (santero) de la ermita de Santiago, encargado de recoger y dar hospedaje a los peregrinos que por la Calzada Romana van a Santiago de Compostela; orientando a los extraviados entre la densísima espesura de Monte Real, con toques de cuerna y campanil.

4.— También lo manifiestan las costumbres populares: "Correr las crueces:" Cuatro jóvenes colocan en otros tantos puntos cardinales

de la jurisdicción, los más elevados, a manera de pararrayos cuatro cruces bendecidas el Domingo de Ramos; el de Pascua Florida, amanecen adornados por los mismos, con grandes ramos de flores, la Parroquia y Ermita; no solo los jóvenes, el Ayuntamiento, se distribuyen todos los días de novena para dar guardia a la Santísima Virgen, "cuidar la Virgen" como ellos dicen; o sea, procurar no le falten constantes adoradores, siendo el Concejal más moderno, el encargado durante todo el año, del culto y abrir diariamente la Ermita. Hasta los festejos públicos; fuegos artificiales y danzas, los inauguraban el Ayuntamiento y Cabildo, que terminaban orando por los hijos ausentes y bienhechores.

Empero la construcción y existencia del Santuario de Nuestra Señora de las Canalejas es el sello que atestigua todo lo anteriormente declarado.

5.— Lo delinearé cual se merece. El edificio actual, es del siglo XVIII, lo manifiestan no solo su arquitectura, también el siguiente escrito: "Se doró y pintó retablo y capilla el

1782:" su perímetro es de 196 metros, y su extensión de 2.266 metros cuadrados: estilo románico: hermosa cúpula en la que mano maestra pintó la Gloria, termina con esbelta linterna; en las pechinas, el mismo pincel, dejó los acabados retratos de los cuatro primeros Padres y doctores de la Iglesia latina.

El retablo churrigueresco, derroche de talla y oro, en cuyo centro está la capilla con la Imagen. Antiguos y valiosos terciopelos cubrían las paredes laterales de la capilla; robados, y milagrosamente recuperados, fueron posteriormente vendidos colocando en su lugar otros modernos; el precio de los primeros se invirtió en títulos de la deuda pública con cuyos intereses se atiende al sostenimiento del Santuario.

6.— Disponemos, aunque nó completas, de más antiguas fuentes de tradición. En el interior de la capilla, frente al retablo, hay pintado un fresco que representa campo lleno de ovejas y un pastor subido a un frondoso árbol en cuya copa descansa una imagen: es la expresión de una constante y antigua tradición, que la Imagen de las Canalejas fué aparecida: lo canta la musa popular en el siguiente verso:

“La Virgen de Canalejas
No es comprada ni vendida
Es bajadita del Cielo
Y en un fresno aparecida.”

Con esta tradición coincide una estadística antigua, que al deslindar una finca en los términos del Recón y Valdoma expresa: “finca de pan llevar, dó dicen se apareció la Virgen.” Efectivamente, en aquel lugar hay un vetusto tronco de fresno con renuevos, y al pié, una fuente; qué junto a dichos árbol y fuente existió en la antigüedad un edificio, pudo comprobarlo quien esto escribe y varios vecinos, que al efectuar un desmonte y allanamiento de terreno en dicho paraje, a los dos metros del lado Este y sesenta centímetros de profundidad, se dió con un pilar de mampostería y yeso, señal inequívoca de que allí existió un edificio urbano, lo que también en la actualidad pudiera probarse: ¿fué tal edificio la primitiva Ermita?.....Hasta la fecha no hay más datos que lo testifiquen. Lo que sí puede suponerse, que buscando para la construcción de la nueva, :un terreno más amplio y defendido del río, lo escogieran en lugar más próximo,

que reuniera tales condiciones; a saber, en el ángulo que forman los ríos Cenar y Monte, que es donde está emplazado el actual Santuario.

7.— La devoción de todos los hijos de Zarzosa, que por necesidades o conveniencias de la vida, han tenido que separarse de su Madre querida y la protección que esta siempre les ha dispensado, lo pregonan los presentes que le han enviado. Recordemos algunos. La artística y soberbia verja que separa totalmente la capilla del resto del templo, es donativo del Dr Don José Antonio Blanco Cebrian, Canónigo de Toledo, gran devoto de la Virgen y protector del pueblo: la del presbiterio se debe a la devoción y generosidad del Cirujano dentista Don Eusebio González, las estatuas de plata menudas que la completan a la señorita Francisca Rodríguez, el estandarte a los hermanos de esta, Don Félix y Don Francisco, comerciantes de Bilbao y Haro, el rostrillo de la imagen, a Doña Agustina Reyes, esposa de Don Isidoro Ruiz, destacado bienhechor del pueblo; el pavimento de mosaico moderno es obra de Don Melchor Rodríguez, comisionista

de Barcelona, que como Don Jacinto de Grandes, del comercio de Chile, pagó la fundición y colocación de la campana, y que al igual que Don Salvador Lería contribuyó para la adquisición del Armonium; también el comerciante chileno Don Teodoro Calleja, muy amante de la Santísima Virgen y de su pueblo, viene pagando, por tiempo ilimitado, la música de las fiestas de su Patrona e hizo el arreglo de su portal y plaza: a varios hijos del pueblo residentes en la Argentina, se debe el arreglo de la Escuela: D. Isidoro Martínez hizo donación de un inmueble para que con sus materiales se llevase a cabo la última reparación del Santuario, y actualmente una familia devota se ocupa de la fundación de una Beca, con el fin de que no falten sacerdotes hijos del pueblo adoradores de su bendita Madre.

A las gestiones de un devoto, también se deben los estudios por la umbria y Solana, de la carretera que, con el número seis, figura en la primera R. O. de "Caminos Vecinales" y que habiéndose anunciado varias veces la subasta, hubo de retirarse el proyecto por falta de rematante: mejora que hubiera favo-

recido notablemente el culto y devoción de la Santísima Virgen y del pueblo, y que no debe abandonarse, principalmente ahora que, construído el de Avellaneda, con reducido dispendio, se abriría la comunicación de ambos Cameros con la Rioja, obra de gran utilidad general.

8.— Terminada esta digresión y recuerdo a los devotos hijos de la Santísima Virgen, vuelvo el tema de esta monografía; es decir: que próspero Zarzosa como hemos visto, mientras sus costumbres fueron verdaderamente cristianas, principia a declinar cuando las teorías revolucionarias y afrancesadas, con el liberalismo individualista, llegan a tomar carta de naturaleza en nuestra Patria y en las costumbres de los pueblos: el año 1807 el Estado vende a Juan José Iñiguez, vecino de Arnedillo, las huertas y heredades de la Virgen; el 1816, desaparece la Cofradía de la Vera Cruz; el 1820, las de Santiago y San Sebastián; el 1828, la de Todos los Santos, antes el Arca de Misericordia, que tantos beneficios había proporcionado al necesitado; por último, se parcelan la Dehesa y La Rade, desapareciendo todas

las obras sociales, que habían creado los siglos anteriores: consecuencias de este individualismo egoísta, la rápida disminución del vecindario; hoy cuenta *treinta y cinco*, y de la riqueza, que acabará no tardando, con el pueblo. Si alguna vez se ha tratado de poner remedio a estos males, los vecinos actuales, cargando la culpa a los elementos, han contestado, esteicamente: “esto no tiene remedio, han cambiado los tiempos”.....

Los documentos que conservan vuestros archivos parroquial y municipal, protestan a gritos contra esta afirmación. No son los tiempos los que han cambiado, sino nosotros, que hasta hemos hecho infecunda la tierra. Nuestros antepasados fueron ganaderos y nosotros nos empeñamos en ser labradores: ellos decís, “sembrando una montera de trigo” cosechaban pan para el año; y nosotros, sembrando bastantes fanegas, nos falta para el invierno: este milagro lo obraba el estiercol de las *mil novecientas veinte* cabezas de ganado, empleado en la mitad del terreno del que hoy se cultiva: suprimida la ganadería trashumante, principia la tala de montes y roturación de valdíos, que con las

reservas de anteriores siglos producen, a lo más, dos regulares cosechas, terminando por arrastrar la tierra suelta a las riberas y dejar la lastra limpia antes de la cuarta, teniendo que andar el ganado sin tomar bocado gran extensión de terreno.

9.— Basta de lamentaciones: busquemos el remedio eficaz en las antiguas costumbres de hermandad cristiana, mirando al mejoramiento ajeno como si fuese propio, con ese tesón que demostraron nuestros antepasados: que nadie viva de la jurisdicción de Zarzosa, sino sus vecinos; si de ella alguno necesita, recibirle con los brazos abiertos, pues viene también a levantar las cargas, que solos no podeis llevar. La jurisdicción de Zarzosa justa y rectamente administrada, puede muy bien sostener triple vecindario del que hoy tiene: aumentad la ganadería lanar, aprovechad vosotros los pastos que los circunvecinos se comen, cultivad plantas forrajeras, esparcetas, alimento de invierno, cuidad el monte, plantad árboles, muchos árboles, nogales, ciruelos, perales principalmente de invierno, manzanos, almendros, no olvideis las colmenas, de las que aun quedan

numerosos vestigios: en fin, resucitad las sabias y cristianas costumbres de vuestros antepasados, que juntamente con la protección de nuestra querida Madre la Santísima Virgen de las Canalejas, que jamás abandona a quien en ella confía, y celebrareis el resurgir del pueblo a la vida temporal y eterna, cual lo desea el último de vuestros paisanos.

EL AUTOR.

APENDICE

Ordenados estos apuntes durante los seis meses de cautiverio en la Zona roja del que milagrosamente salimos ilesos así como toda la familia, más 11 combatientes del pueblo, con signamos nuestra gratitud a la Virgen Santísima de las Canalejas, como uno nuevo y especial favor que por su conducto han recibido sus devotos hijos.

NOVENA

A la Santísima Virgen de las Canalejas

Por la señal.....

Señor mío Jesucristo.....

ORACION

(preparatoria para todos los días)

Santísima Virgen de las Canalejas, Hija del Eterno Padre, Madre del Divino Hijo, Esposa del Espíritu Santo, Templo y Sagrario de la Beatísima Trinidad, Emperatriz del Cielo y Patrona de la villa de Zarzosa, canal riquísimo por donde bajan a la tierra todos los tesoros

del Cielo, humildemente postrados a los pies de vuestra grandeza y majestad, suplicamos devotamente, por los divinos dones de que estais adornada, derrameis sobre nuestras almas, las saludables aguas de la Gracia, y sobre nuestros campos fecundantes lluvias y bendiciones que nos otorguen mientras vivimos en este valle de lágrimas, la paz temporal, presagio de la que hemos de disfrutar por toda la eternidad en la Gloria. Amén.

DIA PRIMERO

Gloriosa Virgen de las Canalejas, Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hombres, concebida desde el primer instante con los resplandores de la Gracia, sin la menor sombra de pecado, nos alegramos, Señora de este singular privilegio concedido a Vuestra Majestad Soberana como Madre del eterno Verbo, y por vuestra Purísima Concepción, os rogamos, nos concedais pureza del cuerpo y alma y la gracia particular que deseamos en esta novena, si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro y provecho de nuestra alma. Amén.

(Pídase ahora la gracia particular que se desea obtener)

Padre Nuestro... Ave María.. Gloria al Padre...

OBSEQUIO

Pedir la construcción de una carretera principal medio de propagar la devoción y culto de la venerada Imagen.

ORACION FINAL

(para todos los días)

Acordaos, oh piadosísima Virgen María, que jamás se oyó decir, que ninguna de los que han acudido a vuestra protección, implorando vuestro asistencia y reclamando vuestro socorro, haya sido abandonado de Vos. Animados con esta confianza, a Vos también acudimos. ¡oh Virgen Madre de las Virgenes! y aunque gimiendo bajo el peso de nuestros pecados, nos atrevemos a comparacer ante vuestra soberana presencia. ¡Oh madre de Dios! no desprecies nuestras súplicas: antes bien escuchadlas y acogedlas benignamente. Amén.

Antífona litúrgica: Ora pro nobis, Sancta Dei Genitrix.

Respuesta: Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS: Omnipotens sempiternae Deus, qui gloriosae Virginis Matris Mariae corpus et animam, ut dignum Filii tui habitaculum effici mereretur, Spiritu Sancto cooperante, preparasti, da ut cujus commemoratione laetamur ejus pia intercesione, ab instantibus malis, et a morte perpetua liberemur. Per eundem.....

DIA SEGUNDO

(Todo como en el día primero) con la siguiente.

ORACION

Virgen de las Canalejas, feliz Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hombres, cuyo Nacimiento alegró a los Cielos y la tierra; aurora que dió a luz al Sol de justicia, con cuyos clarísimos rayos han de lucir cuantos resplandezcan como soles en el reino de la

Gloria, nos alegramos, Virgen felicísima, de los inmensos resplandores de gracia con que vuestro Divino Hijo, sol eterno, os alumbró en el dichoso día de vuestro Nacimiento, y os rogamos, que por vuestra natividad, nos concedais el renacimiento constante a la vida de la Gracia, adquirido en el dichoso día de nuestro Bautismo, tan intenso, que jamás se oscurezca con la sombra de la culpa: así como la gracia particular que os pedimos en esta novena, si es para mayor gloria de Dios, honra vuestra y provecho de nuestra alma. Amén.

(Pida cada uno la gracia particular que desee alcanzar.)

OBSEQUIO: Repetir las promesas del Bautismo.

(Todo lo demás como el día primero.)

DIA TERCERO

Todo como en el día primero), y la siguiente

ORACION

Santísima Virgen de las Canalejas, Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hom-

bres, que presentada en el templo a los tres años de vuestra tierna edad, fuisteis un perfectísimo modelo de todas las almas que, después de la venida de vuestro Divino Hijo habían de consagrarse a la vida religiosa; nos alegramos, piadosísima Virgen, de la Santidad que alcanzasteis en el templo y os rogamos por vuestra Presentación nos concedais ser templo vivo de la Beatísima Trinidad, asistiendo con fervor y puntualidad a las funciones religiosas y la gracia particular que pedimos en esta novena, si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro y bien de nuestra alma. Amén.

(Pida cada uno la gracia particular que desee).

OBSEQUIO: Hacer propósito de tomar parte en los cánticos y aseo del templo.

(Lo demás como en el día primero.)

DIA CUARTO

Todo como en el día primero), y la siguiente

ORACION

Santísima Virgen de las Canalejas, Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hombres,

desposada con el castísimo José, en cuya dichosa compañía, y continua familiaridad brilló el aumento y excelencia de todas las virtudes; nos alegramos ver en vuestros santos desposorios una familia en la que se retrataba al vivo la unión, paz y concordia de los bienaventurados, una en la que de alguna manera se representa la Beatísima Trinidad: y os rogamos, por estos castísimos desposorios, nos alcanceis la gracia de cumplir con toda exactitud las obligaciones propias de nuestro estado y la particular que os pedimos en esta novena, si es para mayor gloria de Dios, honor vuestro y provecho de nuestras almas. Amén.

(Pida cada uno la gracia que desee).

OBSEQUIO: Examinar detenidamente como cumple cada uno las obligaciones de su estado.

(Lo demás como en el día primero).

DIA QUINTO

Todo como en el día primero), y la siguiente

ORACION

Santísima Virgen de las Canalejas, Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hombres,

a quien el Eterno Padre envió solemne embajada con el Arcangel San Gabriel a fin de que prestaseis vuestro consentimiento a la Encarnación del Eterno Verbo, en vuestro castísimo seno, nos alegramos hayais sido escogida para el singular privilegio de ser Madre de Dios, y os suplicamos por vuestra purísima Encarnación, nos alcanceis de vuestro Divino Hijo, la gracia de recibirle dignamente sacramentado en esta novena y la gracia particular, que os pedimos si es para mayor gloria de Dios honor vuestro y provecho de nuestra alma. Amén.

(Pida cada uno la gracia particular que desee)

OBSEQUIO: Recibir frecuentemente los santos Sacramentos de Penitencia y Comunión. (Lo demás como en el día primero).

DIA SEXTO

Todo como en el día primero), y la siguiente

ORACION

Santísima Virgen de las Canalejas, Madre de Dios y Reina de los Angeles y de los hom-

bres, que impulsada por el Verbo Divino, que moraba en vuestro purísimo seno, visitasteis a vuestra prima Santa Isabel, dando ocasión a la santificación del Bautista, antes de nacer; nos alegramos, Virgen diligentísima, de las virtudes que practicasteis en esta visita modelo, y por ella os suplicamos nos alcanceis la gracia de imitarlas en las que nosotros llevemos a cabo; principalmente la humildad, caridad y celo por la salvación de las almas; virtudes, que tanto resplandecieron en vuestra visita; y la gracia particular que os pedimos en esta novena, si ha de ser para gloria de Dios, honor vuestro y provecho de nuestras almas. Amén.

(Pida cada uno la gracia particular que desee).

OBSEQUIO: Visitar y remediar en este día alguna necesidad de nuestro prójimo.

(Lo demás como en el día primero).

DIA SEPTIMO

(Todo como en el día primero) y la siguiente

ORACION

Santísima Virgen de las Canalejas, Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hom-

bres, que a los cuarenta días de haber dado a luz a vuestro Divino Hijo, le presentasteis en el templo con la humilde ofrenda, que preceptuaba la ley, cumpliendo de este modo la de la Purificación, a la que no estabais obligada; por las excelentes virtudes, que ejercitasteis en este misterio, os rogamos nos concedais profundo respecto y obediencia a las leyes divinas y humanas, imitemos las virtudes de tu Divino Hijo, e intimamente hermanados todos con el amor del Espíritu Santo, alcancemos la paz del alma y cuerpo y la gracia particular que os pedimos en esta novena, si es para gloria de Dios, honor vuestro y provecho de nuestra alma. Amén.

(Pida cada uno la gracia particular que desee)

OBSEQUIO: Guardad profundo respecto a los templos y ministros del Señor.

(Lo demás como en el día primero).

DIA OCTAVO

(Todo como en el día primero) y la siguiente

ORACION

Santísima Virgen de las Canalejas, Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hombres, que con heroica constancia acompañasteis a vuestro Divino Hijo Jesús en su dolorosa pasión, recibiendo al pié de la Cruz en la persona del discípulo amado, el título de madre nuestra, concedednos, dolorosísima Madre, un dolor profundo de nuestros pecados, causa de vuestros inmensos dolores, un arrepentimiento sincero de todas nuestras infidelidades, ser verdaderos hijos vuestros, y la gracia particular que os pedimos en esta novena, si es para gloria de Dios, honor vuestro y provecho de nuestra alma. Amén.

(Pida cada uno la gracia particular que desee)

OBSEQUIO: Hacer alguna mortificación o rezar el Via Crucis, en conmemoración de la Pasión del Señor.

(Lo demás como en el día primero).

DIA NOVENO

(Todo como en el día primero) y la siguiente

ORACION

Santísima Virgen de las Canalejas, Madre de Dios, Reina de los Angeles y de los hombres, purísima en vuestra Concepción, felicísima en vuestro Nacimiento, humilde en vuestra Presentación, castísima en vuestros desposorios, llena de Gracia en vuestra Anunciación, caritativa en extremo en vuestra Visitación, colmada de dolores en la Pasión de vuestro Divino Jesús y gloriosísima en vuestra Asunción; nos alegramos y llenos de entusiasmo, os damos el parabién de los singulárisimos dones con que os adornó la Santísima Trinidad: el Padre con su infinito poder, el Hijo con su profunda Sabiduría y con su encendido Amor el Espíritu Santo; concedednos la gracia de imitar todas vuestras virtudes, sin olvidar jamás que sois nuestra poderosa y buena Madre, para que sirviendoos en esta vida, tengamos la dicha de reinar con vos en la Gloria. Amén.

(Pida cada uno la gracia particular que desee).

OBSEQUIO: Imponerse y llevar constantemente la medalla de la S. Virgen.

(Lo demás como en el día primero).

J. H. S.

Responsorio - Estribillo

De nada sirven las quejas
contra la tribulación...
es única salvación
La Virgen de Canalejas.

* * *

Hay costumbre de decir
que, como el ave a volar,
viene el hombre a trabajar
y, trabajando, a sufrir...!
Y podemos resistir
¿Madre mía, si nos dejas?
Estribillo...

* * *

Es la vida sufrimiento
y, a veces, feroz batalla...
ay del cristiano que no halla
tu celestial valimiento...!
la ruina moral presiento

si de nosotros te alejas...

Estribillo...

* * *

Espiritual disciplina
hace falta en el combate...

feliz aquel que se bate
con fortaleza divina,
según normas de doctrina
nuevas siempre y siempre viejas

Estribillo...

* * *

En las distintas edades
sufrimos tribulaciones...

se agravan las tentaciones
y arrecian las tempestades.
Y en estas dificultades,
tan enormes, tan complejas...

Estribillo...

* * *

Eres la mística aurora,
la Madre del Sol naciente,
y aplastas la altiva frente
de la serpiente traidora.

Y en nuestro auxilio, Señora,
tu excelso poder reflejas...

Estribillo...

Cuando conseguís, Señora,
de hambrientos lobos la huída,
sobre un FRESNO aparecida,
y del zagal protectora...,
sois la Divina Pastora
que cuida de sus ovejas.
Estribillo...

* * *

Con Zarzosa y con Munilla
demandan en competencia
muchos pueblos la clemencia
de su Virgen sin mancilla;
para que Tu, a maravilla,
los auxilios y protejas.
Estribillo...

* * *

Si la fé se debilita
y el pueblo se muestra ingrato
hasta el olvido insensato
de su Patrona bendita,
para que Dios no permita
su deserción... qué aconsejas?
Estribillo...

* * *

La frívola juventud
no responde a tus cariños...

Madre mía haz que los niños
ejerciten la virtud...
y que sea de salud
la situación que despejas

Estribillo...

* * *

La piedad sólida y fuerte
perseverancia suplica...
por consiguiente, practica
tu devoción de tal suerte,
que honres después de la muerte
a la que en vida festejas...!

Estribillo...



